

ÍNDICE

ENRIQUE ZULETA PUCEIRO	
Teoría del Derecho Enfoques y aproximaciones	Cap. I. Tradición e innovación en la ciencia del derecho 4 I. La crisis del progreso científico. II. Los horizontes de la innovación. III. Paradigmas y comunidades científicas. IV. Hacia un nuevo saber multiparadigmático.
LexisNexis	Cap. II. La constitución histórica de la teoría del derecho 20 I. La teoría del derecho como concepto histórico. II. La idea de sistema. III. La matriz historicista. IV. Ciencia y método. V. Derecho y tradición. VI. Método y sistema. VII. Construcción e interpretación: 1. Concepto de interpretación; 2. Caracteres de la actividad interpretativa; 3. Estructura de la actividad interpretativa.
	Cap. III. La constitución sistemática de la teoría del derecho 56 I. Dogmática y método positivo. II. Teoría de la ciencia jurídica. III. Dogmática y método constructivo.
	Cap. IV. Teoría del derecho: contenido y proyecciones 90 I. Ciencia, tradición y consenso. II. El problema del progreso científico. III. El problema de la dogmática jurídica. IV. Teoría del derecho. V. El problema de la autonomía. VI. Hacia una síntesis superadora: 1. Cientificidad; 2. Objetividad; 3. Orientación práctica.; 4. Interdisciplinariedad.
	Cap. V. Las condiciones de la verdad científica 119 I. Del contrato científico originario. II. Sintomatología de la verdad: 1. Requisitos sintácticos; 1.1. Corrección sintáctica; 1.2. Sistematicidad o unidad conceptual; 2. Requisitos semánticos; 2.1. Exactitud lingüística; 2.2. Interpretatividad empírica; 3. Requisitos epistemológicos; 3.1. Consistencia externa; 3.2. Capacidad explicativa; 4. Requisitos metodológicos; 4.1. Escrutabilidad; 4.2. Confirmabilidad. III. El principio de certeza. IV. El principio de objetividad.
	Cap. VI. Argumentación y justificación 153 I. Justificación y racionalidad. II. Patrones argumentales: 1. Argumentos lingüísticos; 1.1. El significado literal; 1.2. El significado ordinario; 1.3. El significado técnico; 2. Argumentos históricos; 2.1. Las motivaciones psicológicas; 2.2. La razón histórica; 2.3. El valor del precedente; 3. Argumentos sistemáticos; 3.1. El significado sistemático; 3.2. La referencia

contextual; 3.3. Ubicación material; 3.4. La "plenitud hermética" del ordenamiento jurídico; 3.5. Exigencia de coherencia; 3.6. Analogía; 3.7. Referencia dogmática; 3.8. Los principios generales del derecho; 4. Argumentos teleológico/evaluativos; 4.1. Significado teleológico; 4.2. La naturaleza de las cosas ; 4.3. Razones sustantivas; 4.4. La equidad; 4.5. Instrumentalismo pragmático; 4.6. Análisis económico; 4.7. Razones de autoridad; 4.8. La opinión dominante; 5. Argumento "transcategórico" de la intención del legislador; 6. Argumentos retóricos; 6.1. Argumento "a contrario"; 6.2. Argumento "a simili ad simile"; 6.3. Argumento "a fortiori"; 6.4. Argumento apagógico (o "reductio ad absurdum").

Cap. VII. La práctica argumentativa 189

I. Condiciones de aplicación de los argumentos lingüísticos.
II. Condiciones de aplicación de los argumentos sistémicos.
III. Condiciones de aplicación de los argumentos teleológico-evaluativos.
IV. Máximas o principios de la doctrina judicial.
V. Directivas de la interpretación operativa: 1. Naturaleza de las directivas; 2. Funciones de las directivas; 3. Clasificación de las directivas; 3.1. Directivas constitutivas; 3.1.1. Directivas de competencia; 3.1.2. Directivas de procedimiento; 3.1.3. Directivas definitorias del objeto y los límites de la interpretación; 3.1.4. Directivas "fundacionales" referidas al fin último de la interpretación; 3.2. Directivas metodológicas; 3.2.1. Directivas metodológicas de primer grado; 3.2.1.1. Directivas lingüísticas; 3.2.1.2. Directivas sistémicas; 3.2.1.3. Directivas funcionales; 3.2.2. Directivas metodológicas de segundo grado; 3.2.2.1. Directivas de empleo; 3.2.2.2. Directivas de preferencia; 4. Identificación de las directivas; 4.1. Directivas lingüísticas; 4.2. Directivas sistémicas; 4.3. Directivas funcionales; 4.4. Directivas de procedimiento; 4.5. Directivas de preferencia.

Epílogo. Teoría jurídica y decisión 215